

BASES — **dimueble**[®] —

Categoría PROFESIONAL y ESTUDIANTE



13ª edición

CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE MUEBLES

Concurso Nacional de Diseño de Muebles **dimueble**[®] 13^a Edición

La Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco A.C. (Afamjal), convoca a profesionales y estudiantes de las Universidades, Institutos y Academias dedicadas a la enseñanza del Diseño Industrial, Diseño de Interiores, Diseño Integral, Arquitectura y especialidades de Diseño de Instituciones de Educación Superior de México, a participar en el 13a. edición del Concurso Nacional de Diseño de Muebles: Dimueble.

Objetivo

Generar proyectos con alto contenido de diseño e innovación, para fomentar la vinculación dentro de la Industria del Mueble, forjando una cultura empresarial en donde el diseño se integre como herramienta estratégica en las empresas.

1. Introducción

La tendencia del consumidor mexicano apunta a una mayor demanda de muebles que combinen funcionalidad y diseño; muebles que se adapten a los nuevos espacios, independientemente del estilo residencial.

Se pueden presentar piezas únicas (silla, mesa, sofá, etc.), juego de ellos (recámaras, comedores, salas, etc.) y mueble accesorio (mesa auxiliar, cómoda, buró, libreros y bancas), mobiliario home office, para su uso en los ámbitos casa-habitación; de interiores y/o exteriores.

Se busca que los diseños resuelvan problemas de uso, espacio, pueden ser multifuncionales y/o incluir tecnología.

No se recibirán proyectos de artículos decorativos como pieza única: lámparas, espejos y percheros.

En el caso de usar madera en su proyecto, es requisito considerar el uso de madera certificada.

2. Participantes

a) Categoría Estudiante

Podrán participar estudiantes de las áreas de: Diseño Industrial, Interiores, Integral, Arquitectura y Especialidades de Diseño de Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional, ya sea de manera individual o en grupos de máximo 5 personas que, actualmente, se encuentren realizando sus estudios y no se hayan graduado a la fecha de inscripción del concurso.

b) Categoría Profesional

Podrá participar toda persona física o moral de manera individual o en grupos de máximo 5 personas a nivel nacional que se acredite con uno de los siguientes documentos:

- 1) Documento Oficial de la Institución Educativa como egresado de las carreras antes mencionadas;
- 2) Carta de la empresa donde labora, que ratifique su posición como diseñador en la organización, o
- 3) Copia de la cédula fiscal de su despacho de diseño.

3. Periodo de Registro y Carga de Proyecto en el Sistema

Del 25 de septiembre 2019 hasta el 31 de enero del 2020. No habrá periodo de verificación. Los interesados en participar deberán acceder a la página web del concurso: **www.dimueble.com.mx**, en la sección de registro seleccionar el apartado estudiante o profesional. Si ya crearon una cuenta anteriormente, solo deberán iniciar sesión con su correo electrónico y contraseña, actualizar la información que sea necesaria y cargar los archivos del (o los) nuevo(s) proyecto(s) con que participará; estos archivos sustituyen automáticamente a los anteriores al momento de cargarlos.

En caso de no contar con una cuenta, se deberá crear un nuevo usuario completando la información que le solicite el sistema:

- Ingresar: correo electrónico, generar una contraseña.
- Elige la categoría a la que perteneces: Estudiante o Profesional.
- Llena la información solicitada.
- Subir los archivos del (o los) proyecto(s) con que participarás y documentos de identificación personal, según corresponda.

***El seudónimo se conforma de mínimo 4 caracteres, éste identifica al concursante de manera anónima, además deberá ser el mismo para todos los proyectos que el concursante inscriba. No debe llevar nada en relación a: nombre del concursante, empresa para la que labora o institución a la que pertenece. De no cumplir estas características, se descalifica el proyecto de manera inmediata. Una vez registrado el seudónimo, no se puede modificar o borrar. El sistema no permite ingresar caracteres especiales como: ñ o Ñ, símbolos: *, -, _ , etc.**

Toda la comunicación será a través de correo electrónico y whatsapp, por lo que es importante asegurarse de lo siguiente:

- Correo vigente y con espacio suficiente.
- Ingresar de manera correcta el número celular.

4. Inscripciones

- Puede inscribirse hasta un máximo de 3 proyectos por concursante (individual o en un equipo máximo de 5 personas).
- La inscripción para la Categoría Estudiante es gratuita.
- El costo de la Categoría Profesional es de:

\$1000.00 pesos más IVA por cada proyecto participante. El pago de la inscripción será efectuado por medio de un depósito bancario directamente en ventanilla en BBVA, número de convenio CIE: 1162802, número de referencia A20723.

d) Cada proyecto debe contar con su ficha de depósito (en el caso de categoría profesional) y ésta debe adjuntarse en copia con la documentación electrónica que se subirá en tu cuenta dentro de una carpeta zip; este paso es requisito para completar tu registro y confirmar tu participación en la Primera Fase del concurso.

e) Si requiere factura solicítela dentro del mismo mes en que realizó el depósito, envíe copia de su comprobante de pago y los datos completos para la facturación a AFAMJAL A.C. a la dirección de correo siguiente: informes@dimueble.com.mx y rocio.arellano@afamjal.com.mx.

f) La factura se entregará vía electrónica en un plazo máximo de 21 días hábiles, a partir de la fecha en la que AFAMJAL A.C. reciba el comprobante de pago y los datos completos de facturación.

5. Dinámica del Concurso ambas Categorías

El concurso consta de dos fases:

Primera Fase. Registro de renders de proyecto para selección de finalistas.

Segunda Fase. Fabricación de prototipos (en caso de quedar seleccionado como finalista).

5.1 Primera Fase: Registro de proyecto, carga de renders, memoria conceptual y documentación para seleccionar los finalistas.

Fecha límite para subir al sistema sus renders, memoria conceptual y documentación requerida para la 1ª. Fase: **31 de enero 2020.**

Selección de Finalistas 1ª. Fase: 18 de febrero 2020.

Documentación Requerida:

Primera fase

Se debe subir carpeta con la siguiente documentación escaneada:

a. Copia digital de identificación oficial del o los concursantes (INE o pasaporte).

b. Para **Categoría Estudiante:** copia de uno de los siguientes documentos que acredite el año que cursa el o los participantes: carta de estudios expedida por la Universidad, boleta de calificaciones, pago de colegiatura, credencial de estudiante vigente.

Para **Categoría Profesional:** copia del documento que acredite su carácter de profesional, mencionado en el apartado 2 inciso b, de estas bases.

IMPORTANTE:

* **Descargar los formatos para la elaboración de memoria conceptual y renders en nuestra página web www.dimueble.com.mx.**

* **Todos los documentos aquí mencionados deberán cargarse en formato PDF con un peso no mayor a los 60MB o 20MB dependiendo del archivo.**

* **El nombre del documento no debe llevar: acentos, comas, Ñ o ñ; o contener: “.compressed.pdf”.**

* **En caso de llevar lo anterior, el sistema no reconoce el archivo.**

c. El proyecto constará de:

I. Memoria Conceptual: Primero, se deberá descargar el formato oficial en: www.dimueble.com.mx. La memoria es la descripción del proyecto de acuerdo a los puntos marcados en

el formato que se descargó.

II. Renders: Se debe descargar el formato oficial de la página de www.dimueble.com.mx. Los renders constan de 3 láminas con ilustraciones montadas sobre el formato uniforme. Cada render se deberá llenar de acuerdo a las características especificadas.

Una vez que cuenten con la información e imágenes requeridas, se deben de subir las láminas al sistema de registro en un solo archivo PDF a una resolución de 300dpi, con un peso no mayor a 60MB.

III. Instrucciones para cargar archivos de ambas categorías, al sistema de registro:

1. Documentación requerida: (Ver punto 5.1).

Cada documento cargado deberá estar en formato PDF, con peso no mayor a 60MB (ó 20MB dependiendo del archivo) y comprimido en carpeta zip.

2. Renders: Cargar las 3 láminas. Cada lámina deberá de contar con una resolución mínima de 300 dpi a tamaño real. Subir las tres láminas en un solo archivo PDF, peso no mayor a 60MB.

3. Cargar la Memoria Conceptual que debe de estar en formato PDF, con un peso no mayor a 20MB y comprimida en carpeta zip.

Los documentos y láminas deberán ser nombradas de la siguiente manera:

Categoría Estudiante:

• Identificación Oficial:

E_ID_APELLIDOCONCURSANTE_NOMBRE
PROYECTO

• Documento Universitario:

E_DU_APELLIDOCONCURSANTE_
NOMBREPROYECTO

• Renders:

E_R_NOMBREDELPROYECTO_SEUDONIMO

- **Memoria Conceptual:**

E_MC_NOMBREDELPROYECTO_SEUDONIMO

Nota: Las inscripciones en equipo deberán incluir los documentos de todos los miembros del mismo.

Categoría Profesional:

- **Identificación Oficial:**

1. P_ID_APELLIDOCONCURSANTE

- **Documento que acredita al Profesional:**

P_DPROF_APELLIDOCONCURSANTE_NOMBREPROYECTO

- **Comprobante de Pago:**

2. P_PAGO_NOMBRE DEL PROYECTO

- **Renders:**

3. P_R_NOMBREDELPROYECTO

- **Memoria Conceptual:**

4. P_MC_NOMBREDELPROYECTO_SEUDONIMO

Nota: Las inscripciones en equipo deberán incluir los documentos de todos los miembros del mismo.

Los resultados de la 1ª fase serán publicados el 19 de febrero de 2020 en la web: www.dimueble.com.mx, redes sociales y mailing. Los autores de los proyectos seleccionados serán informados directamente el mismo día.

5.2 Segunda Fase Finalistas: Fabricación y entrega de prototipos para elegir ganadores.

Los prototipos deberán presentarse en las instalaciones de AFAMJAL A.C., con domicilio en: Av. Mariano Otero 1313, colonia Rinconada del Bosque. Guadalajara, Jalisco. CP 44530; del 20 de julio al 14 de agosto de 2020, correctamente embalados indicando: nombre del proyecto, seudónimo del concursante y categoría a la que pertenece.

Para evitar ser descalificado en la segunda fase, los prototipos deberán cumplir con las siguientes características:

I. Los prototipos serán a escala real 1:1 y fabricados con los materiales señalados en sus propuestas conceptuales, pudiendo efectuar cambios constructivos que faciliten su producción y uso, pero conservando esencialmente el concepto, la forma y la solución funcional.

II. Presentar excelentes niveles de calidad de fabricación y solidez constructiva.

***Prototipos que se reciban rotos o dañados severamente, serán descalificados.**

Todos los prototipos finalistas serán exhibidos en el pabellón del concurso durante la XXIX edición de Expo Mueble Internacional, edición verano 2020.

6. Criterios de Evaluación Ambas Etapas

a) Cumplir con las especificaciones de la convocatoria, requisitos de forma y requerimientos de entrega.

b) Se evaluará el grado de innovación considerando si es un nuevo concepto, complementa algo ya existente o resuelve un problema.

c) Satisfacer apropiadamente los requisitos de: cualidades de uso, cualidades funcionales, ergonomía, factibilidad productiva, viabilidad (costos de producción), atractivo visual y finalmente, mostrar una gran audacia en sus propuestas involucrando y resolviendo los factores anteriormente descritos.

d) Concepto del mueble que ofrece al usuario funcionalidad o una inclinación emocional.

e) Valor ecológico considerando si el proyecto aporta en uso de materiales, costos, fabricación, transporte y evita desperdicios.

f) Independientemente de la categoría, el diseño propuesto y su prototipo final deberá ser inédito esto es: No deberá haber sido publicado en ningún medio y de ninguna forma, exhibido, expuesto o participado en otro concurso de cualquier índole dentro o fuera de México, a partir de septiembre de 2019.

Se exceptúan las exposiciones académicas dentro de las instalaciones de la institución educativa donde se cursa o se ha cursado la carrera profesional.

Nota: De incumplirse este inciso, el participante será descalificado en el proceso o en la premiación y, además, en el caso de haber recibido premio alguno por parte del comité organizador de Dimueble, deberá –el participante–, reembolsar a la entidad otorgante y en moneda nacional el monto total del premio en un plazo no mayor a 30 días después de haberle sido entregado.

7. Jurado

El jurado estará integrado por: 1 diseñador internacional, 1 diseñador destacado nacional, 1 diseñador de interiores, 1 representante universitario, 1 comercializador de muebles, 1 fabricante de muebles y 1 representante de los medios especializados en la industria, además de contar con un Coordinador de Jurados.

La decisión del Jurado será inapelable.

8. Premiación

Categoría Estudiante:

Primer Lugar: \$60,000

Segundo Lugar: \$40,000

Tercer Lugar: \$30,000

Hasta 2 menciones de honor.

Diploma de participación a todos los concursantes seleccionados para la segunda etapa.

Categoría Profesional:

Primer Lugar: \$70,000

Hasta 3 menciones de honor.

Diploma de participación a todos los concursantes seleccionados para la segunda etapa.

En ambas categorías las menciones de honor quedarán a criterio del jurado, con posibilidad de declarar desiertas las menciones si así es acordado.

Se puede declarar “Sin Ganador” cualquiera de las categorías en caso de que los proyectos finalistas no cumplan con los criterios de evaluación aquí mencionados de acuerdo a la decisión del Jurado.

La premiación y anuncio de ganadores se realizará el 20 de agosto de 2020 dentro del marco de la XXIX edición de Expo Mueble Internacional edición verano 2020, en las instalaciones de Expo Guadalajara.

El pago de premios y reconocimientos serán hechos a nombre de quien haya registrado el diseño respectivo; en caso de ser varios los autores, se expedirá dicho pago y reconocimiento a nombre del líder del equipo de trabajo inscrito en su ficha de registro.

9. Cronograma

Periodo de registro y carga de documentación y proyectos al sistema:

Del 18 de septiembre del año 2019 al 31 de enero 2020.

Selección de finalistas 1ª Fase:

18 de febrero de 2020.

Anuncio de finalistas 1ª. Fase:

19 de febrero 2020.

Exhibición de láminas finalistas 1ª. Fase:

Del 19 al 22 de febrero de 2020

Periodo de fabricación de prototipos finalistas:

Del 19 de febrero al 20 de julio de 2020.

Recepción de prototipos 2ª. Fase:

Del 20 julio al 14 de agosto 2020.

Selección de ganadores 13ª edición:

18 de agosto del 2020.

Anuncio de ganadores y premiación:

20 de agosto del 2020.

Exhibición de proyectos finalistas 2ª Fase:

Del 19 al 22 de agosto del 2020.

Recolección de prototipos:

22 de agosto 2020: 6pm a 9pm y 23 de agosto 2020: 9am a 1pm.

10. Responsabilidades y seguros

a) El embalaje deberá estar identificado con el nombre del participante, nombre del proyecto y la categoría.

b) Aunque Dimueble siempre busca salvaguardar y conservar los prototipos en perfectas condiciones, no puede hacerse responsable de ninguna pérdida o daño que puedan sufrir los mismos por los traslados o movimientos que se requieran realizar para su exhibición.

c) El comité organizador informa que los gastos de transportación, así como los seguros de daño y el embalaje del prototipo serán cubiertos por los participantes; tanto para su entrega como para su recolección al finalizar este concurso.

d) La recolección de los prototipos se realizará el sábado 22 de agosto del 2020, de 6pm a 9pm y el domingo 23 de agosto del 2020, de 9:00 am a 1:00 pm, en el vestíbulo 2 de Expo Guadalajara. En caso de ser un concursante foráneo que no pueda recolectar personalmente su mueble, deberá mandar a su empresa de transporte en ese horario y en lugar indicado.

Si los prototipos no son recolectados en tiempo y forma se entiende que, el concursante renuncia al proyecto y por lo tanto, podrán ser donados.

e) En caso de que hubiera una exhibición de los prototipos en alguna plaza pública u otra localidad en fecha posterior a Expo Mueble Internacional, AFAMJAL dará previ6 aviso a los diseñadores dueños de sus prototipos para obtener la autorización para exponer su pieza.

f) En caso de la exhibición extra, el diseñador dueño de la pieza, se hace responsable del traslado y recolección de su pieza, además de su debido empaque y embalaje.

11. Propiedad

Será responsabilidad de cada uno de los participantes proteger y registrar ante las autoridades competentes los derechos derivados del diseño y prototipo correspondiente. Mayor información en www.impi.gob.mx.

Será responsabilidad de los participantes cualquier reclamación por parte de terceros que pueda producirse en relación a la autoría del diseño presentado.

La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de las bases y el fallo del jurado que, además, es inapelable.

Los participantes serán los únicos responsables de la originalidad de sus propuestas y de las posibles consecuencias legales en caso de infringir la propiedad intelectual o industrial de algún producto registrado. El Comité Organizador no será responsable por ninguna infracción. Ver anexo I.

El concursante dará autorización al Comité Organizador del uso de la imagen de su diseño para promoción en artículos, páginas de internet, impresos, etc.; sin fines de lucro, ni producción alguna de los diseños en cuestión.

12. Notas Finales

Al inscribirse en este concurso el participante estará de acuerdo con los términos de este reglamento. Los casos omitidos en el mismo serán resueltos en primera instancia por el

jurado, y en segunda y última estancia por la Presidencia de la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C.

Están impedidos de participar en este concurso:

- a) Miembros del comité organizador y promotor, tanto en forma física como moral.
- b) Familiares en primer grado de los jurados.

ANEXO I

DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C. (AFAMJAL), se deslinda de cualquier tipo de relación (laboral, mercantil, técnica, administrativa, por mencionar algunas), que surja entre los participantes con motivo del Concurso Nacional de Diseño de Muebles. Recalcando que AFAMJAL es solamente un vínculo en dicho concurso. Señalando explícitamente en las bases dentro del inciso 11, que ha quedado comprendido que cada participante es responsable de realizar los registros correspondientes en cuanto a los derechos de autor y de propiedad intelectual se refiere.

Por esta situación, sugiere que los participantes, en cada caso particular, celebren un acuerdo de confidencialidad. En ningún caso AFAMJAL responderá por la información que resulte revelada o divulgada y/o utilizada por cualquier medio, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia. De igual forma, no responderá por los daños y perjuicios ocasionados que le llegasen a manifestar con motivo del Concurso.